

LA MONTAÑA

SEMANARIO LIBERAL Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

AÑO I.

Núm. 7.

SUSCRIPCIONES

EN JACA: Un trimestre. una peseta.
FUERA: Semestre 2'50 pesetas y 5 al año.

Jaca 27 de Junio de 1896.

REDACCION Y ADMINISTRACION, Calle Mayor, 28.

ANUNCIOS

Línea pequeña 6 céntimos.—Línea grande 40 id.—Comunicados á precios convencionales.

SANTA OROSIA

Al intentar desenvolver, con más ó menos acierto, el concepto sociológico-moral que entraña la celebración de las fiestas anuales que el cristianismo nos impone en una de sus más sabias disposiciones litúrgicas, no ha de parecer inoportuno tratar hoy de Santa Orosia, por más que, pasado no ha muchos días el de su conmemoración, nos hallemos, en rigor, fuera de tiempo hábil; pues la consideración de que todavía estamos hoy bajo el influjo de los festivales—sean los que quieran—que se han dispuesto para solemnizar este aniversario, nos da suficiente derecho para dedicar estas líneas al asunto de la semana.

Prescindiendo —y no por sistema, sino por la imposición de las circunstancias—del ideal religioso ó místico que está necesariamente vinculado al concepto intelectual «Santa Orosia», intentamos desarrollar ahora otro tema, el cual, aunque en su génesis no difiere gran cosa del religioso, es, sin embargo, bastante distinto de él por el rumbo que en sus progresiones alcanza.

El recuerdo que estos días de fiesta despiertan indudablemente en los corazones de los jaqueses y montañeses que por los azares de la fortuna, por propia voluntad ó por ineludibles necesidades se hallan al presente lejos de esta región pirenaica, no es indigno de un análisis racional, siquiera sea insípido y pobre, por parte de los que tenemos la ventura de disfrutar de los encantos, comodidades y satisfacciones que atesora siempre para sus hijos cualquier patria.

En ocasiones como esta, en los días ó épocas que la religión, por una parte, nos manda solemnizar con especial esmero, y que la tradición ó la costumbre han consagrado como faustos y venturosos en la vida de los pueblos, es cuando el acicate del deseo, el torcedor de la nostalgia déjense sentir con mayor intensidad en la fantasía de los voluntaria ó forzosamente desterrados, excitando en su memoria, agrandados por la distancia y el tiempo, los recuerdos de días felices, amistades sinceras, familias amantes, animación y franqueza, alegrías y esperanzas.

Podrá no existir nada de esto en la triste realidad de las cosas; pero ¿quién le pone puertas al campo? ¿Quién puede impedir que la imaginación febril del pobre desterrado se forje las más bellas ilusiones? ¿Cuántos hijos de la región jaquesa sufrirán hoy la tristeza singular de la morriña, ese dolor melancólico y suave, pero dolor al fin, que ocasiona la ausencia del país natal!

«Es preciso estar lejos de la patria para conocer cuánto se la ama» dijo un eminente filósofo de la antigüedad. Sucediendo en este particular lo mismo que en el aprecio de la salud acontece; que sólo cuando se siente per-

dida se estima convenientemente su valor incalculable. Por esta razón no nos es muy fácil y natural á nosotros conjeturar la pena que sentirán actualmente los que, con iguales derechos nativos que nosotros á participar de las expansiones populares de estos días de fiestas, están por su desgracia excluidos de ellas.

La complicación ó conjura de circunstancias difíciles para la nación, por una parte, y la multiplicidad tentadora de comunicaciones con todos los países, por otro lado, han hecho que en la actualidad sea muy difícil hallar una provincia de España, ó una región de todo el mundo conocido, donde no haya un montañés que invoque hoy el nombre bendito de Santa Orosia y recuerde, por el encadenamiento regular de las ideas, los montes y valles, las campiñas y ríos de su tierra, las casas de su pueblo, la Iglesia y la escuela donde se desarrolló su niñez, y sobre todo el hogar de sus padres, el santuario venerando de sus respetos y sus amores.

La familia, como el individuo y la humanidad entera, tiene leyes que cumplir, leyes eternamente armónicas que sintetizan su ser social, y que rigen acompasada y simultáneamente su desenvolvimiento y perfección; leyes divinas, naturales ó humanas sin las cuales es imposible y lógicamente absurda la vida moral y aun la existencia material de las sociedades.

Suprimase la veneración innata de los hijos á los padres, elevada dichosamente en nuestra época á muy alto grado por la educación de las escuelas y la repetición de los ejemplos; bórrese, á ser posible, de las paternales entrañas el amor á los hijos, la protección y defensa que demandan la debilidad del sexo ó de la edad, y no hay familia: sin familias es imposible constituir pueblos y regiones, y sin éstas no hay naciones ni razas, ni modo de vivir sobre la tierra.

Todo aquello, pues, que contribuya de algún modo á inculcar y mantener en la familia las ideas de rectitud que son indispensables para su constitución y marcha uniforme y pacífica, es eminentemente social y absolutamente necesario.

Pero la sanción de las leyes á que debe sujetarse la familia, el vínculo que ha de unir en una aspiración común á todos sus individuos ¿dónde está? O mejor dicho, y más directamente al asunto ¿la influencia de la religión y sus prácticas y ritos pueden ser el lazo de unión entre las familias y las sociedades?

Sin apartarnos un ápice de la idea que ocasiona estas líneas, podemos desde luego dar solución afirmativa y adecuada á la cuestión.

Sobre la acción esencialmente civilizadora que no puede menos de reconocerse en el Cristianismo, so pena de negar la evidencia histórica de los sucesos y la fuerza dialéctica que de ellos se desprende; además de los efec-

tos vivificadores que en el árbol gigantesco de la humanidad produce incesantemente la celeste savia de la doctrina evangélica, inoculada por el divino Artesano de Nazaret en el madero de la cruz; nótanse en las aplicaciones particulares de esta misma religión ciertos detalles que revelan la presencia benéfica de algo superior en las familias y en los individuos, de algo que resiste á las contingencias de los tiempos y que no depende de las humanas vicisitudes. Podrá tacharse de pueril y nimio el estudio de estos al parecer insignificantes detalles; pero desde que se haga constar que las ciencias político-morales tanto se fundamentan en el empirismo como en el raciocinio, cesará la admiración preventiva con que, por lo común, se reciben semejantes minuciosidades.

Las fiestas de Santa Orosia ponen cada año en movimiento una porción de fuerzas sociales del país, despiertan sinnúmero de energías en toda esta montaña. Desde el padre de familia lugareño que, por haber recibido el honroso cargo en rigurosa votación, se apresta á concurrir á la capital en clase de *romero*, hasta la sencilla aldeana, que espera alcanzar la salud de su hijo con sólo tocar en la urna sagrada el pañolón de seda que vistió en sus desposorios; desde la *espirituada* (más ó menos auténtica, más ó menos epiléptica) que asombra con sus contorsiones ó escandaliza con sus dieterios y muecas, hasta el *digno* sacristán ó concejal crucífero que, revestido de la característica tunicela blanca, enarbola la insignia santa de su parroquia; desde el señorito de pueblo que, atraído por el seductor programa de los festejos, viene á ver y ser visto y darse tono después en su lugar narrando sus aventuras, hasta el cristiano viejo, devoto de buena fe, que tiene que renovar en la cabecera de su cama la ya estropeada y mugrienta estampa de Santa Orosia, que heredó de sus padres y ha presenciado las venturas ó desgracias de su familia.... la veneranda Patrona de las montañas de Jaca tiene el privilegio de producir, con regulares intervalos de doce meses, la agitación encantadora y suave que estos días observamos.

Esta bulliciosa manifestación popular de respeto y veneración hacia el ideal religioso que Santa Orosia representa, no es una humorada inexplicable, no puede ser tenida como fenómeno aislado y sin dependencia á ley alguna; sino que es la expansión de los sentimientos contenidos, que una serie de tiempos y de generaciones han ido acumulando en el depósito común de las tradiciones indelebles de los pueblos.

Es indudable que, para llegar á este constante resultado, ha sido menester que las familias y los individuos de la comarca jacetana hayan sido de muy antiguo objeto especial de la predilección del cielo, por mediación de

la excelsa Mártir del puerto de Yebra; pues solamente así tiene explicación racional la impercedera devoción que los montañeses le tienen.

Ni la índole de este semanario, ni las ya excesivas proporciones que ha alcanzado este artículo, nos permiten entrar en otras consideraciones puramente éticas ó religiosas que tienen evidente relación con el asunto. Pero debemos hacer constar, como deducción necesaria de las premisas sentadas, que las fiestas de Santa Orosia son la nota típica de esta región de «las montañas de Jaca», lo que con mayor intensidad caracteriza el modo de ser de este país, cuya idiosincrasia se revela en su religiosidad sin extremos, su seriedad en los procedimientos, su economía admirable sin tacañería y su ferviente regionalismo sin mengua del patriotismo general.

Benditos sean los ideales que, como el que Santa Orosia simboliza, saben unir en la misma aspiración tantas voluntades, en el mismo pensamiento tantas inteligencias, y que, pasando de generación en generación, van dejando en cada una los gérmenes benéficos de su influencia poderosamente moralizadora y unitiva.

¡Bendita mil veces la egregia tutelar de la «Jacetania»!

LA SEMANA POLÍTICA

Presupuestos de la Península.—Autorización al ministro de Ultramar.

Semana financiera, más que semana política, debiéramos llamar á la presente crónica, puesto que más que de política, de cuestiones de Hacienda se han ocupado durante los últimos días todos los que en la cosa pública tienen algún interés ó alguna parte.

Es la primera de las cuestiones de que debemos tratar esta semana la de los presupuestos generales del Estado, cuestión siempre interesante para el país, pero que lo es mucho más en las actuales circunstancias tan críticas y... por qué no decirlo! tan peligrosas para la patria. Estas circunstancias mismas, que debían obligar á nuestros hombres de gobierno á estudiar con mayor detenimiento que nunca las cuestiones financieras, han hecho precisamente—¡tan distraída está la atención pública con diversos acontecimientos!—han hecho, repito, que los presupuestos del Sr. Navarro Reverter hayan pasado, si no inadvertidos, al menos sin la crítica que merecen. ¿Son malos? ¿Son buenos? Si se oye á los conservadores, jamás hubo nada mejor en el mundo; si se atiende á la opinión de personas desapasionadas, sensatas é imparciales, podríamos decir parodiando una frase célebre: «Lo bueno no es nuevo, ni lo nuevo es bueno.»

Toda la parte referente al presupuesto ordinario, todo lo que se relaciona con la deuda flotante es una pura quimera, una lucubración paradójica del Sr. Navarro Reverter, que encuentra ahora maravillosamente bueno lo que hace tres años le parecía horrendamente malo; porque hay que hacer notar, que el Sr. Navarro Reverter publicó por aquel tiempo un folleto en que decía que la Hacienda española iba á la bancarrota, agobiada por la deuda flotante; y hoy que esa deuda ha aumentado gracias al gobierno paternal de Morlesín, Cánovas y Compañía, hoy le parece al Sr. Navarro de perlas todo lo que sucede; hoy todo lo encuentra maravilloso; hoy estamos en Jauja.

Y cuál es la verdadera diferencia? Pues la verdadera tía Javiara está en que entonces el Sr. Navarro Reverter era aspirante á ministro, y ahora es ministro; y ministro de Hacienda.

Respecto al presupuesto extraordinario, la cosa es todavía más horrenda. Es verdad lo que allí dice, es cierto lo que consigna; pero qué verdad tan tristísima!

El ministro de Hacienda ha hecho lo que un individuo que, viviendo apurado, en vez de buscar recursos normales para vivir, empeñara todo lo que tuviere disponible, y tumbándose, como vulgarmente se dice, á la bartola, exclamara: «Estoy perfectamente: tengo para vivir todo el mes y me sobran cuatro pesetas.» Eso ha hecho el Sr. ministro de Hacienda. Ha empeñado la principal renta y la propiedad más importante del Estado, ó sean

la renta de taticos y las minas de Almaden, y se frota las manos diciendo: ¡Qué genio soy! tengo para vivir este año y me sobran dieciséis millones! Está bien; pero y después?

¡Esto es inconcebible! A quién no le asusta pensar que esa renta de tabacos se haya enagenado por veinticinco años?

Y qué diremos de las minas de Almaden, la principal riqueza nacional, arrendadas nada menos que por treinta y cuatro?

Eso es un verdadero desastre.

¿Pero es que se cree que esas rentas no van á producir más que aquella cantidad calculada para el arriendo?

Pero como si esto fuera poco, el ministro se da el tono de contar con doce millones de pesetas, producto de un impuesto sobre navegación, y apenas se ha hecho pública tal fantasía, ya vienen protestando contra dicho impuesto todos los navieros de la península.

¿Hase visto cosa más inconcebible?

Y vamos con el Sr. ministro de Ultramar, que hoy realmente merece capítulo aparte.

El proyecto de autorización para obtener recursos para la guerra, presentado por el Sr. Castellano, ó es un atrevimiento sin ejemplo, creyendo que podía contar con la ignorancia de todo el mundo, ó es un solemne disparate.

El Sr. Castellano ha pedido nada menos que una autorización para arbitrar recursos para la guerra, pudiendo dar en garantía cualquier renta de la península.

Es decir, que después que Reverter enagena las rentas y propiedades del Estado, todavía Castellano quiere darlas como garantía de nuevos empréstitos. Como si dijéramos: «El ministro de Hacienda ha empeñado la joya, y el de Ultramar quiere empeñar la papeleta.»

Pero no; eso no puede ser, eso no será, porque consentirlo sería dar una prueba de desamor al país, de imbecilidad y de cobardía.

Ya los jefes de las oposiciones, el Sr. Sagasta el primero, han manifestado que están dispuestos á hacer lo que puedan en pro de la terminación de la guerra, pero que ese absurdo es imposible dejarlo pasar.

El ministro de Ultramar insiste. Sin embargo, puede afirmarse que ese proyecto no pasará. Y no lo decimos por capricho, sino que tenemos datos para fundamentarlo.

Un amigo nuestro muy íntimo ha hablado con el Sr. Cánovas respecto á este asunto, y nos ha enterado de la parte secreta de él. Vamos á contársela á nuestros lectores y verán como resulta lo de siempre, que el Sr. Castellano no tiene ideas propias; que al son que le tocan baila, y que la mayor parte de las veces no sabe que son es el que toca la orquesta y no hace más que saltar sin llevar el compás.

Este proyecto ¡fué llevado al Consejo de ministros hace unos cuantos días y en él expresaba el ministro de Ultramar la necesidad de la autorización para arbitrar recursos y la renta que se podría dar en garantía del futuro empréstito.

El proyecto fué aprobado en principio, pero á un ministro se le ocurrió indicar que no era conveniente el señalar desde luego la renta que había de darse en garantía, porque esto podía dar motivo al agio.

Castellano aceptó la enmienda y al redactar de nuevo el proyecto lo hizo tan mal que, en lugar de decir que se daría una renta en garantía, sin señalar cual, aludió á todas las rentas de la península, y ahí tenemos al Sr. Castellano hecho todo un dictador económico y pudiendo disponer de todas las riquezas de la nación. Se entiende, si le dejaran, porque volvemos á asegurar que el proyecto no se aprobará en esa forma ni con esa amplitud, por lo cual podemos decir que al Sr. Castellano le pasa lo que al capitán gallego del cuento que, según él, mandaba mucho.

A lo cual contestó otro:

—Mandar sí manda, pero no le obedecen.

Cánovas, repetimos que transigirá. Insistirá en la necesidad de la autorización para arbitrar los recursos, porque eso es necesario, y las oposiciones lo concederán; pero no será dejando al Sr. Castellano árbitro de las rentas del país que no sabe gobernar ni administrar.

CARTA DE MADRID

Madrid 25 de Junio de 1896.

Enumeraba en mi carta anterior los proyectos

económicos atribuidos al señor ministro de Hacienda, entre los que incluía alguno encaminado á proporcionar recursos para la continuación de la guerra en Cuba; y era lógico pensar que pues la isla no puede soportar el peso de nuevos tributos, y su crédito se halla casi agotado y mermada su fuerza productiva, habían de salir los recursos de la Península y ser el ministro de Hacienda quien formulara los correspondientes proyectos. Existía además la consideración de que desde antes de 1890 el Gobierno español ha garantizado toda la deuda cubana y ya puede decirse, sin miedo á equivocarse, que en lo sucesivo y durante muchos, muchísimos años, pesarán sobre el presupuesto peninsular las consecuencias de la guerra actual y de la anterior, por una cantidad enorme, quizá de más de 100 millones de pesetas anuales, por interés de la deuda contraída para sostener la guerra contra el filibusterismo.

Júzguese por estos precedentes, cuál no habrá sido la sorpresa y el asombro con que fué visto el proyecto del señor ministro de Ultramar, pidiendo autorización para obtener los recursos necesarios á dicho fin, apelando al crédito de la nación y con facultad de afectar como garantías especiales las rentas y los tributos que figuran en el presupuesto de la Península. No hay ejemplo en nuestra accidentada historia parlamentaria, de un proyecto tan osado, de un propósito de dictadura económica tan monstruoso; porque resultaba de la redacción de ese proyecto de ley, que el señor ministro de Ultramar quedaba revestido de omnímodas atribuciones para empeñar y comprometer sin tiempo limitado todos los recursos del presupuesto de ingresos peninsular. El asombro subió todavía de punto al recordar que hace poco más de un año, cuando el Sr. Abarzuza, á la sazón ministro de Ultramar, presentó un proyecto de crédito para saldar déficits del presupuesto cubano y en el que indirectamente se afectaba la garantía del Tesoro de la Península, fué el Sr. Castellano el único diputado que se levantó furioso á protestar de que el ministro de Ultramar se arrogara el derecho de afectar la garantía de la Hacienda de la metrópoli para acudir á necesidades de la guerra de Cuba. Contradicción tan abierta revela bien una ausencia total de carácter y de seriedad en quien la comete. Antes que incurrir en ella un político menos apegado al cargo, lo hubiera dimitido; porque el primer deber de todo hombre investido de las responsabilidades del gobierno, es el de ejercerlo con dignidad y con prestigio, que no confía la nación esos puestos para satisfacer vanidades, sino para gestionar los asuntos públicos en beneficio de los gobernados.

Por fortuna la reacción no se ha hecho esperar. A las primeras observaciones y protestas contra ese proyecto ha comprendido el Sr. Cánovas del Castillo la enormidad del propósito, apresurándose á manifestar públicamente que no aspira el Gobierno á una dictadura económica y que aceptará todas las modificaciones que al proyecto se ofrezcan, siempre que por lo menos se le faculte para afectar una de las mejores rentas (la de Aduanas, probablemente), al pago del empréstito que el ministro de Ultramar concierte. En otras ocasiones no hubiera sido necesaria una desautorización tan manifiesta para mover á un ministro á dejar el cargo: los hombres que los partidos gastan ahora tienen por lo visto epidermis más endurecida, y como dice una frase vulgar «ni se pican ni se corren», ante semejantes contrariedades. Buena pró le haga al Sr. Castellano su conducta, que hemos de lamentar, sin embargo, nosotros, por ser un aragonés el que tan deplorables precedentes deja sentados en las esferas gubernamentales.

Poco diré del incidente ocurrido ayer en el Senado al votarse la enmienda al mensaje del señor D. Augusto Comas, doctísimo catedrático de la Universidad central, puesto que los periódicos lo refieren con gran copia de pormenores. El revuelo de la minoría fusionista que parece inclinada á sacudir el yugo de los santones del partido, es un sintoma revelador de grandes disidencias. Por sobrado complaciente con el Gobierno era censurado el directorio de los fusionistas del Senado, y en verdad que el elemento joven muéstrase más batallador y animoso, no solamente en las cuestiones que afectan á la guerra, sino en todos los problemas hoy pendientes. Gran trabajo ha de costar, pues, al Sr. Sagasta para armonizar las impacencias de los unos con el exceso de madurez y de complacencia que se advierte en el elemento viejo, y si sale de estas contiendas con el partido unido y disciplinado, y sin merma de prestigio para su jefatura, habrá de reconocerse que D. Práxedes es

el hombre de mayor habilidad y de suerte más rara que registran los fastos de la política española. Porque cuidado si se necesita fortuna y trastienda para unir bajo una misma bandera al Sr. Canalejas que con Villanueva, Núñez de Arce, Becerra y otros menos notables muéstranse identificados con la intransigencia conservadora de Cuba, con los elementos que no quieren oír siquiera hablar de procedimientos suaves para acabar la guerra, con los Moret, Maura, Abarzuza y otros de menor altura que con los ojos puestos en el porvenir de ruina y desolación que nos reserva la prolongación de la guerra, apetece é inician reformas á las que fian tanto como á la guerra la consecución de la anhelada paz.

Parece que en el consejo celebrado por los ministros, después del que ha presidido la Reina, ha manifestado el ministro de Hacienda cierto disgusto por haber sido autorizado el de Ultramar á presentar el proyecto-autorización en que antes me he ocupado. Hay quien añade que considerándose desairado mostróse resuelto á presentar la dimisión. No creo que las cosas hayan llegado á ese punto; no es el Sr. Navarro Reverter de los que dimiten por tal motivo; pero no cabe dudar acerca de la inconveniencia de dar atribuciones al ministro de Ultramar que corresponden de derecho al de Hacienda.—P.

TELÉGRAFO

Servicio particular de LA MONTAÑA.

Madrid 26, 9⁵ n.

Las sesiones en ambas Cámaras han sido lánguidas. Dícese que los generales no intervendrán en el debate. Hállase gravemente enfermo en Soria el general Novaliches. Hoy se han amotinado las cigarreras por temor de que se supriman algunas plazas; en la calle de Alcalá han sufrido algunas cargas dadas por los agentes de orden público, resultando varias heridas.—P.

DESDE BERDÚN

Berdún 22 de Junio de 1896.

Muy respetable señor mío: El día 14 del actual tuvieron lugar los exámenes públicos y reglamentarios en ambas escuelas de esta villa, bajo la presidencia del señor teniente alcalde D. Cristóbal Turrau, con asistencia del señor coadjutor D. Bernabé Ferrández, delegado por el digno señor párroco D. Alejo Montes, á quien no fué posible concurrir por hallarse enfermo, y demás señores que componen la junta local; dándose comienzo en la de niños que se halla á cargo del maestro D. Santiago Benedicto. Se pasó lista y se observó faltaban 14 niños, los que, en su mayoría y según resultó del libro de asistencia diaria, han dejado de asistir á clase desde principios de Marzo próximo pasado, atribuyendo dicha falta á la escasez de personal que existe en los agricultores, quienes en vista de la triste perspectiva que presenta la próxima cosecha, han destinado á sus pequeños á practicar ciertos servicios de su arte, los que en otras ocasiones éranles confiados á chicos que ya se hallaban fuera de la edad escolar.

Principió el acto con un discursito que con bastante soltura y buen sentido recitó el niño Manuel Martínez Pérez y seguidamente fueron llamados los niños que componen las seis secciones por orden sintético, demostrando en todas las asignaturas que comprende el programa de primera enseñanza hallarse bastante bien.

Todos los que presenciaron tan solemne acto demostraron gran contentamiento en la prueba que sus tiernos hijos acababan de sufrir, al observar la desenvoltura con que habían contestado á las preguntas que se les habían dirigido; llamando mucho la atención la facilidad con que resolvieron algunos complicados problemas de aritmética.

Por la tarde se celebraron los exámenes en la escuela de niñas, que dirige la laboriosa é inteligente maestra doña Tiburcia Ferrández, dando comienzo con una introducción que con imponderable lucidez recitó de memoria la niña Felisa Calvo.

Inmediatamente y siguiendo el mismo orden que en el de niños, fueron llamadas las secciones una por una, y todos los circunstancias reconocieron se hallaban muy bien impuestas en todas las asignaturas que abraza la enseñanza elemental.

Acto continuo y por las señoras D.^a María Clemente y D.^a Vicenta Herbás fueron examinadas las labores que exhibieron las educandas, y manifestaron que se hallaban todas las prendas que presentaron confeccionadas con la mayor perfección.

Terminados que fueron los ejercicios la Junta acordó por unanimidad significar á ambos profesores que con suma complacencia habían visto los resultados obtenidos en sus discípulos y que, por lo tanto, les felicitaban desde el fondo de su corazón, deseando continúen en lo sucesivo con el mismo celo y pericia que lo han verificado hasta la fecha, para que de este modo prospere la educación popular y cultura pública, sin olvidarse de inculcar en sus discípulos la moral cristiana, sin la cual es muy difícil que al llegar á mayores puedan ser buenos ciudadanos.

A pesar de haber llovido en la última quincena de Mayo

y primera de Junio, la cosecha está perdida efecto de lo tarde que llegó el agua ante la pertinaz sequía, razón por la que se augura un triste porvenir á los sufridos agricultores de esta canal, que no cuentan con otro medio de subsistencia que los productos de la tierra.

Aprovecha gustoso esta ocasión para reiterarse de usted afectísimo s. s. q. b. s. m., *El Corresponsal*.

NUESTRA CARTERA

Una boda aristocrática

El jueves 25, día de nuestra Patrona, unieron sus destinos ante el altar, el marqués de la Mina, primogénito de la casa de Fernán Núñez y la señorita D.^a Silvia Alvarez de Toledo, encantadora hija de los duques de Bivona y conde de Xiquena, nuestro diputado á Cortes, descendiente de los virreyes de Nápoles. Pocas bodas han despertado en la Corte mayor interés por la bondad, gentileza y hermosura de la novia y por la elevada posición del novio.

Con tan fausto motivo los numerosos y linajudos parientes y las extensas relaciones aristocráticas de los Xiquena han significado á la novia el alto aprecio y las grandes simpatías que ha sabido conquistarse, recibiendo valiosos regalos y obsequios, cuya enumeración ocupa varias columnas en los periódicos de Madrid, sin dar, no obstante, una idea ligera de su magnificencia.

Merecen especial mención al cronista de salones *Montecristo* los presentes de los padres de la novia, el de su hermano D. Tristán Alvarez de Toledo, los de su tía la condesa viuda de Torejón, así como el valioso collar de esmeraldas y brillantes que la duquesa de Fernán Núñez ha puesto en la canastilla de su nuera; las alas de brillantes y rubíes que los duques de Alba y de Montellano regalan á su hermana política, y, en fin, el suntuoso collar de perlas, alternadas con brillantes, que el marqués de la Mina ha ofrecido á su esposa; obsequios, dice, dignos de figurar en el guarda-joyas de una soberana.

Soberana de la hermosura es la encantadora Silvia Xiquena que va á ocupar dignamente el elevado puesto que le corresponde en la sociedad madrileña, como marquesa de la Mina.

LA MONTAÑA se congratula con las satisfacciones tanto políticas como privadas del señor conde de Xiquena, al que cordialmente felicita, á la vez que hace votos por la ventura prolongada de los recién casados.

Han transcurrido algunos de los días que debían ser destinados á las fiestas; las de Iglesia han revestido mayor solemnidad que en años anteriores por la cooperación que el Ilmo. Sr. Obispo de Huesca ha dado en el día de nuestra Patrona Santa Orosia, diciendo la misa de Pontifical y presentando á la veneración de los fieles las reliquias de la Mártir de la montaña y por el notable sermón pronunciado por nuestro Prelado, en el que habló de la influencia que dió la fe á nuestra Santa para exterminar los sarracenos y cimentar la religión católica en esta comarca.

La animación de forasteros ha sido este año escasísima, no ignoramos las causas y por tanto nada de sorpresa ha causado; pero si nos extraña la que hemos observado por falta de individuos del Ayuntamiento en la procesión del 25 precisamente, en la que se debe demostrar por parte de la autoridad municipal mayor interés: no se nos tome por predicadores, pues no hacen falta en esta ciudad, pero crean nuestros ediles que ya que es un día sólo al año Santa Orosia debían de posponer sus ocupaciones á la principal festividad de Jaca.

De los festivales profanos escusamos hacer crítica, ya que la ausencia de ellos nos lo evita. Solamente diremos que en cuanto al comercio afecta, sus transacciones han sido nulas, muestra evidente de la precaria situación del país.

Por haber quedado desierta la primera subasta para el arrendamiento de los consumos de esta población, en el día de ayer se celebró la segunda, rebajándose 5.000 pesetas del tipo fijado para la primera. En el intermedio de una á otra subasta parece que se formó una sociedad compuesta de varios honrados artesanos y algunos industriales, por lo que la sociedad que sin interrupción viene explotándolos, se ha encontrado con un contrincante que le ha perjudicado en la importante suma de 5.700 pesetas, pues tenemos entendido que la suma fijada en la segunda subasta era la convenida de antemano para seguir monopolizando dicha renta la *patriótica sociedad de los B*, nombre con el que generalmente se la designa, aunque impropia.

Con tal motivo nuestra hacienda municipal se

halla de enhorabuena, y en particular su ilustre presidente que podrá disponer de un ingreso con el que seguramente no contaba, facilitándole su gestión administrativa, á la par que damos nuestro pésame á la sociedad *13 en compañía*.

La tarde del miércoles, una fuerte tormenta mezclada de abundante piedra, asoló los campos de los pueblos de Borau, Yebra y algunos otros de esta montaña, destruyendo en absoluto la menguada cosecha que se presentaba.

En el Consejo de ministros celebrado el día 21, fué presentado por el de Gracia y Justicia para su aprobación, el proyecto del arreglo parroquial de esta diócesis, quedando pendiente de resolución para el consejo próximo.

Han sido ascendidos á capitán el teniente de carabineros de esta comandancia D. Ricardo Navarro Bartolí, y á primer teniente el segundo del mismo instituto y comandancia D. Pedro Ponte Redondo.

La Compañía de Caminos de Hierro del Norte establece nuevos itinerarios desde el próximo 1.^o de Julio, sufriendo una regular variación, por lo que afecta al recorrido de los trenes correos, entre Tardienta, Huesca y Jaca.

El tren correo ascendente llegará á la estación de Huesca, á las 9⁴⁸ de la mañana. Saldrá para Jaca, á las 10⁰⁵, y deberá llegar á esta última población á las 2⁵⁰ de la tarde. El descendente tendrá su salida de Jaca, á las 12²⁵ de la tarde, llegará á Huesca á las 5⁰², y tendrá la salida á las 5²², para llegar á Zaragoza á la misma hora que actualmente.

La familia de nuestro amigo D. José González, llora en estos momentos la pérdida de su hija Dolores, acaecida el día de ayer, á la temprana edad de cuatro años. Significámosle la expresión de nuestro sincero pesar.

Ha sido nombrada maestra provisional de la escuela de niñas de esta ciudad D.^a Delfina Cantuer.

Por Real orden se ha autorizado á nuestro convecino D. Fermín Diaz para edificar una casa de planta baja en la segunda zona polémica de esta plaza, así como para plantar árboles dentro de la misma.

Por falta de espacio, nos vemos privados de insertar un comunicado que, en contestación á un suelto del número anterior, nos ha remitido el síndico del Ayuntamiento de Jaca Sr. Velázquez, referente al estado del macelo. En el próximo lo publicaremos.

Correspondiendo á la galante invitación de D. Juan Domínguez, asistimos á la inauguración del bonito «Café Universal»; reinó durante la fiesta mucho entusiasmo, y de los labios de la selecta concurrencia salieron palabras para demostrar el agradecimiento y manifestar la prosperidad que en la nueva instalación se deseaba á su dueño; hubo brindis y expansiones mal entendidas propias de desahogos no satisfechos en las soledades, y exposición de conceptos que pugnan con la realidad de los hechos y de las cosas á que creemos se referían; pero todo lo último con la alegría peculiar del acontecimiento que se celebraba y buena prueba es el deseo que allí se expuso por la continuada unión de elementos nunca separados.

Relatar las obras llevadas á cabo en el moderno establecimiento sería muy largo, privándole á la vez la falta de espacio, pero si diremos que Domínguez, amigo de corresponder al favor que sus clientes le dispensan, se sacrifica por buscar medios en que encuentren los parroquianos hermanados el divertimento y la comodidad. Su nueva instalación llena las condiciones que estos establecimientos exigen. Sus buenos artículos son como siempre de marcas acreditadas. Su elegante mesa de billar, sus sabrosas gaseosas (especialidad en clase y precio), en fin, todo hace augurar porvenir que de veras le deseamos y convida á que se le visite seguro de que el que concorra saldrá satisfecho y dirá «hasta luego, Juan.»

Previamente invitados, el martes salieron para Madrid, con objeto de asistir al enlace matrimonial de la hermosa hija del diputado á Cortes por Jaca Sr. Conde de Xiquena con el primogénito de los duques de Fernán Núñez, nuestros queridísimos amigos el exdiputado Sr. Gavin y el Director de LA MONTAÑA D. Manuel Ripa. En ausencia de éste ha quedado encargado de la Dirección de nuestro periódico D. Manuel Gavin y López.

Copiamos del periódico *Diario de Zaragoza*:

«Escriben de Jaca que comienza á notarse en aquella ciudad del Alto Aragón un desusado movimiento precursor de las fiestas que han de comenzar en breve. Se prepara un lucido programa de festejos, con este motivo, en el que

figuran anuncios de espectáculos públicos tales como fuegos artificiales, iluminaciones, conciertos, etc., etc. También se organiza una corrida de toros, y se espera la inauguración de algunos establecimientos, entre ellos la de un gran café montado por el conocido industrial de aquella plaza D. Juan Domínguez, quien ha encargado todo lo necesario para instalarlo á los mejores artesanos de esta población.

Sabemos que son muchas las personas de Zaragoza que tienen el propósito de visitar la ciudad de Jaca en los días de las fiestas.

¿Qué tal...? tan desgraciado anda el colega en sus informes cuando habla de fiestas, como las veces que en otros sentidos se ocupa de nuestro país. Como broma puede pasar lo de tantos festejos; pero lo que es de realidad habla nuestro colega, una vez más le han tomado el pelo, pues aquí ni ha habido ni se ha pensado en nada de lo que dice respecto á fiestas.

El interventor general de ferrocarriles D. Eduardo Echeagaray, ha girado durante esta semana una visita de inspección á la línea de Tardienta á Jaca.

Una alta marea de imponente magnitud ha invadido la costa Nordeste del Japón, en extensión de setenta millas de la misma, causando enormes daños. Varias poblaciones han quedado en absoluto destruidas, y se asegura que el número de personas que han perecido ahogadas es de diez mil.

Ha tomado posesión de su cargo de Jefe de sección, del cuerpo facultativo de Inspectores de ferrocarriles, con destino á la línea de Tardienta á Jaca, D. Mariano Lacasa.

Creíamos que uno de los números de fiestas sería la sujeción de chaparrones *al raso* producidos por el riego de macetas á horas en que es frecuente el paseo por las calles; vayan nuestros representantes de orden público *con velón*, si no les basta la claridad de las lámparas eléctricas, á recorrer sus puestos, y observarán en sus retiros los uniformes salpicados de manchas por agua desprendida de los balcones.

Algunos suscriptores de LA MONTAÑA se quejan de que no la reciben; esperamos del Sr. Administrador de esta Subalterna recomiende el cumplimiento de su deber á los peatones de correos para que no sean frecuentes estos casos: si se cree que la súplica es infundada, no tenemos inconveniente en citar á los que no llega nuestro semanario.

El día 30 del actual terminará el plazo para proveerse de las patentes de alcoholes, aguardientes y licores sin recargo alguno.

Transcurrido el mes corriente se procederá por la vía ejecutiva á hacer efectivos los débitos, con arreglo á lo prevenido en el reglamento de 26 de Noviembre de 1892.

Las patentes se expenden en los estancos y se formalizan en las administraciones de Hacienda y en su defecto en las alcaldías.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos y cultos de la semana.

28 DOMINGO.—V después de Pentecostés.—Nuestra Señora de la Vega. Santos Benigno, Ireneo, Argimiro y Plutarco, y Santos Juliana, Marcela y Ráida.

29 LUNES.—SANTOS PEDRO Y PABLO, APÓSTOLES, Casio, Hilario y Siro, y Santas Benita, María y Angelina.—Fiesta solemne con sermón en la Catedral. Procesión general. Empieza la novena de Santa Orosia.

30 MARTES.—La conmemoración de San Pablo. Nuestra Señora del Lluvio. Santos Marcial, Alpiniano, Melitón y Santas Emiliana y Lucila.

1 MIÉRCOLES.—Nuestra Señora del Físcar. Santos Casto, Secundino, Aarón, Severo, Leonoro, Lupiario, Teovaldo y Teodorico, y Santa Leonor, reina.

2 JUEVES.—La Visitación de Nuestra Señora. Santos Felicísimo, Longinos, Proceso, Otón, Martiniano y Adeovaldo, y Santas Marcia, Sinfrosa y Monegunda.

3 VIERNES.—Nuestra Señora de la Carta Santos Jacinto, Julián, Menelao, Teodoto, Trifón, Dato, Neliodoro y Raimundo Lulio, y Santa Mustiola.

4 SÁBADO.—Nuestra Señora de las Palmas. Santos Laureano, Aselepiades, Teófilo, Odón, Elías, Flaviano y Uldarico, y Santas Sebastia y Berta.

Imprenta de Rufino Abad.

SECCIÓN DE ANUNCIOS



SEGUNDO ANIVERSARIO POR EL ALMA DE LA SEÑORA

D.^a Manuela Ara y López

DE LAGUNA

que falleció en Barcelona el 27 de Junio de 1894.

« R. I. P »

Su viudo, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes suplican á sus relacionados, la encomienden á Dios, y asistan á dicho fúnebre acto, que se celebrará el día de hoy en la iglesia parroquial, después de los divinos Oficios, por lo que quedarán agradecidos.

No se invita particularmente.
El duelo se despedirá en el templo.

Los señores sacerdotes avecindados en esta ciudad, que en este día apliquen la misa en cualquiera de las iglesias por el alma de dicha señora, recibirán el estipendio de dos pesetas.

El Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis ha concedido en renta días de indulgencia por cada acto piadoso que sus diocesanos practiquen en sufragio del alma de dicha señora.

LA MONTAÑESA

FÁBRICA DE GASEOSAS Y DE AGUA DE SELTZ

Venta de toda clase de sodas y aguas carbónicas al por mayor y menor, á precios arreglados.

JUAN DOMINGUEZ

Plaza de la Estrella, núm. 1.

GASEOSAS

DE LA ACREDITADA FÁBRICA DE HUESCA DE DON MAGÍN IBARZ

Se reciben diaria y recientemente fabricadas; clase y aroma especial.

Cerveza Rotterdam.

CAFÉ CENTRAL DE ANSELMO NIVELA

Mayor, 24. JACA

AGUA DE PANTICOSA.—Se recibe diaria y directamente del balneario. SANTOS el cochero, calle de santa Orosia, núm. 5.



LA NIÑA DOLORES GONZÁLEZ Y LACASA

SUBIO AYER A LA GLORIA Á LOS CUATRO AÑOS DE EDAD

Sus desconsolados padres, hermanos, tíos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos y relacionados se sirvan asistir á la conducción del cadáver y á la misa de Angeles, que tendrá lugar á las diez y media de esta mañana en la iglesia parroquial, en lo que recibirán favor.



AGUA DE PANTICOSA Se recibe diariamente del balneario y se vende en la tienda de Enrique Benedicto, plaza del Mercado.

PROYECTOS

Bajo la dirección de reputados Ingenieros residentes en Barcelona, muy versados en trabajos alusivos á sus títulos profesionales, ofrecemos los servicios que puedan interesar á corporaciones y particulares de la provincia de Huesca sobre el estudio y desarrollo de obras respectivas á toda clase de fábricas industriales, incluso molinos de moderno sistema; conducción de agnas potables; instalaciones eléctricas; maquinaria, proyectos sobre riegos mediante canalización, embalses ó montaje de norias, idem por explotaciones agrícolas e industrias derivadas, más artefactos diversos.

Para detalles, remisión de primeros datos y convenio de condiciones por coste, proyectos, dirección facultativa y material necesario, dirigirse á D. SANTOS ACÍN, Perito Agrónomo, Cortes, 3. pral. HUESCA.

SE ARRIENDAN dos bonitos pisos de principal y tercero, con agua y luz eléctrica, en la plaza de San Pedro, núm. 4. Dirigirse á D. Ramón Escartín la misma casa.

ULTRAMARINOS

de L. COSTA

Especialidad en chocolates elaborados á brazo, con canela y sin ella, de 1 á 3 pesetas libra (350 gramos).

Aroma concentrado en los excelentes cafes *Moka, Caracolillo y Puerto Rico*, tostados diariamente.

Bujías en paquete y á peso.

Completo surtido en galletas.

Garantizando la bondad del género y precio económico.

L. COSTA JACA

LADRILLO usual, matraco y tejas, todo de clase superior. Se vende á 4.75 pesetas el 100 en esta ciudad y en la nueva fábrica de Antonio López (Pardinilla).